SELLO 4º AÑO 1844 40 Ms

mento; pero que para libertar la perdida total del nacimiento de una fuerte avenida de Huesca (como ha sucedido otras veces, arrastrando piedras de enorme consideracion) era necesario hacer otros gastos asegurando aquel con atagüias, y que nunca bajaria de doce á catorce mil rs. por lo que dha. comision dijo al fontanero formase un calculo de la referida obra, á fin de presentarlo á esta Corporacion como lo hace, y por el cual dice ascenderia la referida obra á la suma de mas de diez mil cuatrocientos rs. — Y entendido por este Ayunt.º acuerda: Pase el expediente al indicado Arquitecto para que exponga lo que se le ofresca acerca de la urgencia de dha. obra formando el presupuesto.

Contribucion del Culto

Se exime á los Eccos.

Se vió en el boletin oficial de esta Provincia numero ciento cuatro del Jueves cinco del corriente una orden de la Exma. Diputacion de la misma en que se insertan varias Rs. orn. por las que los Eccos. estan libres del pago de la Contribucion del Culto y Clero. Y entendido por este Ayunt.º acuerda: Se pasen á la mesa del ramo p.ª su obser-